

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si tiene un mapa actualizado de las bandas relacionadas con el narcotráfico que actúan en aglomerados del Gran Santa Fe, Gran Rosario, Reconquista, Rafaela, San Lorenzo y Venado Tuerto, luego del primer semestre de 2022 y cuáles son esas asociaciones ilícitas que están siendo investigadas.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a las estadísticas del Observatorio de Seguridad Pública de la provincia de Santa Fe, entre el primero de enero y el 26 de junio de 2022, se produjeron 194 homicidios en el todo el territorio.

Cien de esos homicidios fueron el resultado de las consecuencias de la economía ilegal y organizaciones criminales. Es decir el 51,54 por ciento de los asesinatos tuvieron como origen el crecimiento y desarrollo de bandas vinculadas, mayoritariamente, al narcotráfico.

En el departamento La Capital, se registraron 34 homicidios; 9 de ellos en el contexto de economía ilegal y organizaciones criminales y en el departamento Rosario fueron 138 homicidios pero 90 estuvieron directamente vinculados al proceder de las organizaciones criminales.

Más allá de las investigaciones judiciales en curso, es imprescindible informar cuáles son las principales bandas que actúan no solamente en los departamentos La Capital y Rosario, si no en cada uno de ellos.

Y qué medidas se tomaron al respecto y cómo son abastecidas las mismas en su logística, desde las armas a las sustancias que venden como también su movilidad.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.